

259696

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Primitivo SABELLA VILUEBA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Escuelas Pías, número 6

p o r

” PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA CONTAR MONEDA METALICA. ”

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de máquinas para contar monedas, cuyas características y novedad con relación a cuanto sobre en la materia se conoce en la actualidad, le hacen acreedores al privilegio de explotación exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En efecto, hasta el momento actual las máquinas de este tipo que se conocen se fundamentan en un eje vertical en cuyo extremo superior va acoplado un plato de dimensiones variables, cuyo plato queda situado en el interior de una banda metálica vertical que impide que las monedas salgan despedidas cuando dicho plato se halla en movimiento.

Esta banda periférica es continua a todo lo largo de



250826

15 la circunferencia del plato, a excepción de una sección libre de salida, en la cual va dispuesta una rueda de goma que, al pasar las monedas por la ranura de salida de la banda, las pisa fuertemente y las hace salir empujando, al mismo tiempo que hace girar, un contador previsto en dicha salida.

20 Este procedimiento presenta el inconveniente de que únicamente es útil para contar monedas del mismo tamaño y valor, no pudiendo cumplir su finalidad cuando en la tolva de recogida se depositan monedas diferentes.

25 Con la nueva máquina para contar moneda en que quedan incorporados los perfeccionamientos que son objeto de esta patente de invención, se logra por un procedimiento de concepción totalmente original, el recuento de moneda metálica en forma automática, bastando para ello operar unos sencillos mandos como se describirá más adelante.

30 En las tres hojas de planos que se acompañan, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo aclarativo de la redacción de esta memoria, y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

35 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en los planos a las distintas partes y elementos componentes de los perfeccionamientos objeto de esta patente de invención, a continuación se detalla su construcción y características.

40 Los perfeccionamientos introducidos en esta clase de máquinas se refieren al calibrado automático de las monedas a contar.

Esto se consigue haciendo girar las piezas B y C (Hoja 1ª) sobre los ejes -- y D. Dichas piezas B y C que son dos ple-



250896

45 tinas conformadas según se aprecia en los planos, presentan unas prolongaciones o apéndices en cuyos extremos quedan previstas agujas indicadoras que se deslizan sobre escalas en las que van marcadas los valores de las monedas en curso.

Basta situar las agujas de las piezas B y C sobre el valor elegido, para que de forma automática se produzca el diámetro de la moneda en cuestión.

50 En la hoja 2ª de planos queda representado el sistema agrupador de cantidades que consiste en tres soportes (1, 2 y 3) en los cuales van montados dos ejes I y J, los cuales se unen entre sí justamente en el soporte (2) que les sirve de cojinete, a cuyo efecto llevan practicado el alojamiento que se muestra
55 en el diseño.

Se imprime diferente velocidad a cada uno de dichos ejes por medio de una desmultiplicación de piñones, de modo que uno de ellos gire más lento que el otro.

60 Sobre estos mismos ejes varios discos en los que vá practicado un número determinado de muescas que permite que dejando apoyar el balancín K (hoja 3ª) sobre cualquiera de los discos, la máquina se dispare y deje de contar un número determinado de monedas que guarda relación con el número de muescas y, naturalmente, los discos montados en el eje J que gira más lento
65 cinco revoluciones que el otro por ejemplo, dejando pasar cinco veces más monedas, haciendo posible de este modo separar cantidades de 250, 500 y 1.000 unidades de moneda por ejemplo, relación que viene dada por el número de muescas que tenga el disco en don
de se apoye la pieza K.

70 Descrito y representado los perfeccionamientos de esta



259696

máquina que constituyen el objeto industrial de esta patente de invención, se declara de propia concepción, y como no practicado ni divulgado en España, haciéndose la expresa salvedad, de que los
75 materiales utilizados en su fabricación son de naturaleza accesoria, sin que su variación o modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente invención.

N O T A

80 EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA CONTAR MONEDA METALICA, que se caracteriza esencialmente, porque el sistema de calibrado de monedas es automático e instantáneo,
85 a cuyo efecto quedan previstas en la zona de salida dos piezas conformadas dotadas de apéndices en cuyos extremos van dispuestas agujas indicadoras que se desplazan sobre escalas de valores monetarios realizándose, mediante dichas agujas, la selección del diámetro de la clase de moneda a contar.

90 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA CONTAR MONEDA METALICA, según la reivindicación anterior que se caracterizan, porque el sistema agrupador de cantidades monetarias está constituido por tres soportes en los que giran dos ejes con diferente velocidad, sobre los cuales van montados varios discos
95 dotados de varias muescas en las que se introduce a voluntad la uña de una pieza balancín, produciéndose de este modo el disparo automático de la máquina y que deje de contar cierto número de monedas, lo cual viene determinado por el número de muescas de



250336

100 cada disco de los que van montados sobre el eje que gira más lento.

3^a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.

105

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA CONTAR
MONEDA METALICA "

110 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y tres hojas de planos que se acompañan.

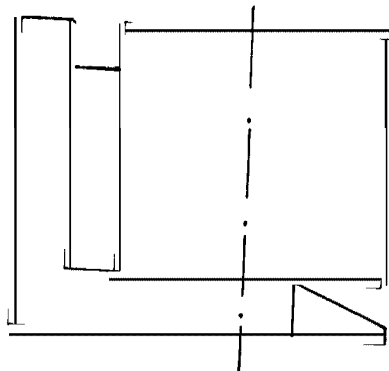
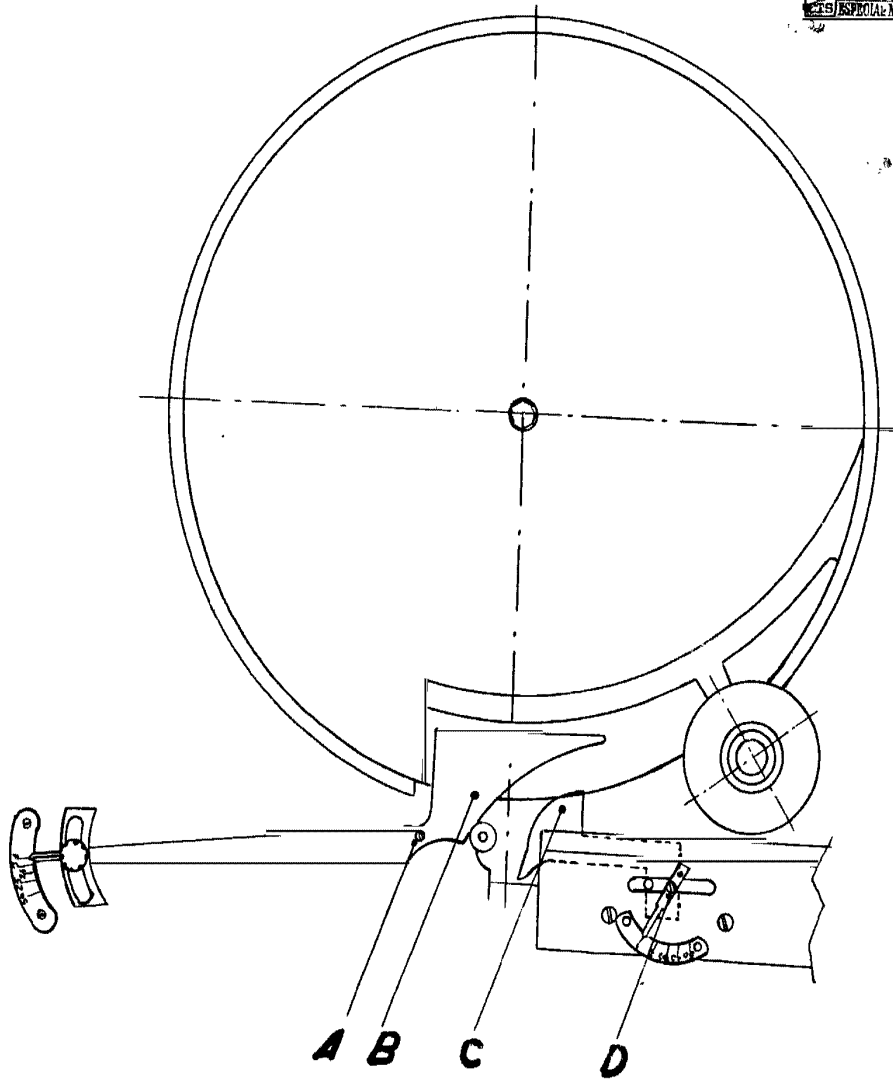
Madrid, 15 de Julio de 1960.-

P.d.,

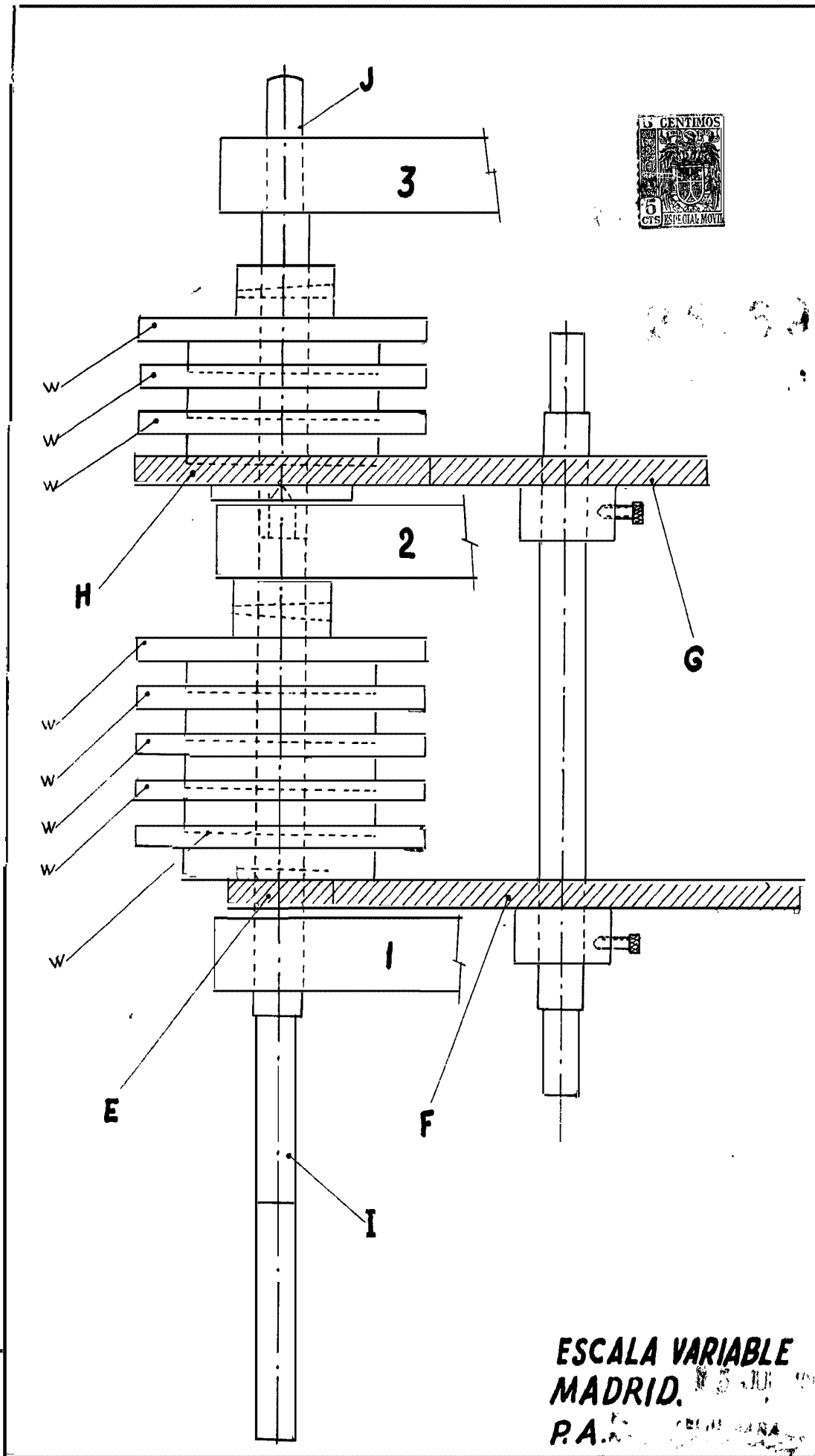
[Handwritten signature and stamp]



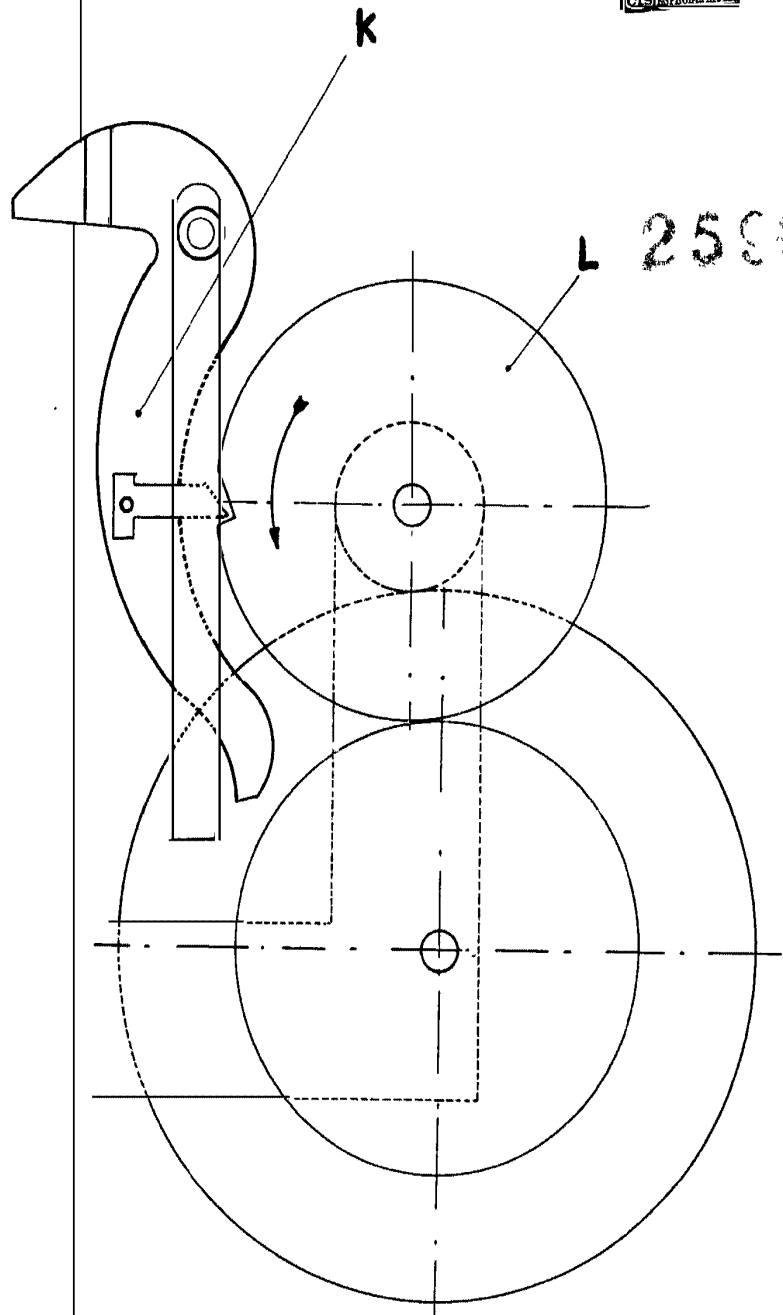
36



ESCALA VARIABLE
MADRID.
P.A.



ESCALA VARIABLE
MADRID. 10 JUN 1901
P.A. ...



L 259696

ESCALA VARIABLE
MADRID
P.A.